



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Magangue

Estado No. 122 De Viernes, 23 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430318400120210020900	Procesos Verbales	Emelina Vides Barreto	Pablo Caez Alvarez	22/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13430318400120210020700	Procesos Verbales	Jose Bladimir Garces Ortiz	Angelica Sofia Urzola Suarez	22/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430318400120210020800	Procesos Verbales Sumarios	Oscar Andres Villalobos Rosales	Aristides Rafael Villalobos Anibal	22/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13430318400120200009700	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Jader Gullos Agamez	Inirida Maria Guerra Severiche	22/07/2021	Auto Decide Incidente - De Nulidad Propuesto Por El Apoderado Del Demandante
13430318400120210009900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Maria Lourdes Sequea Hernandez	Rafael Fonseca Vides	22/07/2021	Sentencia
13430318400120190009700	Verbal Sumario	Leidis Del Carmen Quiñones Urango	Yesid Correa Garcia	22/07/2021	Auto Ordena - Oficiar A Pagador Del Demandado

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRAÑO

Secretaría

Código de Verificación

a31f551c-a256-438c-a930-a36c819c1f3b